

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128**

Fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00443	Verbal	3G OFFICE S.A.S.	OPRAIN SAS	Auto requiere REQUERIR AL JUZG. 61 CIVIL MPAL DE BTÁ PARA QUE, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES GESTIONE TODO LO NECESARIO PARA OBTENER EL DESARCHIVE DEL EXPEDIENTE 2015-01232, EN CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN OFICIOS 0770 DEL 13/JUNIO Y 1125 DEL 17/AGO/2023 (PDF 28 Y 32). REQUIERE AL DTO DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMÓN JUDICIAL DE BTÁ - CUND. PARA QUE, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES GESTIONE TODO LO NECESARIO PARA OBTENER EL DESARCHIVE	13/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00399	Ejecutivo Singular	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	INMOBILIARIA ARANGON S.A.S	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00401	Ejecutivo Singular	GISAICO SA	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00401	Ejecutivo Singular	GISAICO SA	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/10/2023	2
11001 31 03 020 2023 00405	Ejecutivo Singular	CLARA ISABEL MONTERO DOMINGUEZ	LUZ ABIGAIL GAMEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/10/2023	1
11001 31 03 020 2023 00407	Especial De Pertenenencia	LEONIDAS ARDILA VELEZ	MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 023 2022 00943	Verbal	ELVIA MENDEZ DE BELTRAN	HUGO GONZALEZ VASQUEZ	Auto decide recurso CONFÍRMESE EL AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA INICIAL EVACUADA EL 31 DE MAYO DE 2023 POR EL JUZGADO VEINTE Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA PRÁCTICA DE LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS POR LA PARTE PASIVA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. (PDF 06 C-1). SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS (ART. 365.8 CGP.). DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 128 del 17 de octubre de 2023, en el micrositio	13/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO